

30 de abril del 2010  
159-10-A

Abogado  
Humberto Moya González  
Intendente de Compañías  
**Intendencia de Compañías**  
Guayaquil

47845

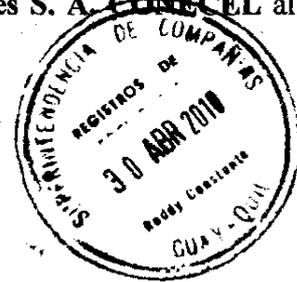
De nuestra consideración:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros de **Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** al 31 de diciembre del 2009, junto con nuestro informe.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,

  
Patricio Cevallos  
Socio



Adjunto lo indicado

Copia para: Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL



**Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A.  
CONECEL**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
junto con el informe de los auditores independientes

**Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
junto con el informe de los auditores independientes**

**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL:

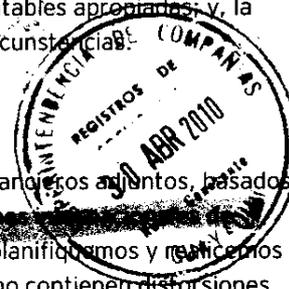
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe de auditoría de fecha 23 de abril de 2009, que contiene una opinión con salvedades por limitación al alcance relacionada con confirmaciones no recibidas de saldos por interconexión con operadores de telefonía, y por desviación a principios de contabilidad generalmente aceptados por revaluación de activos, además incluye un párrafo de incertidumbre por contingencias tributarias.

### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con ~~normas ecuatorianas de auditoría~~ las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



## Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### Bases para la calificación de la opinión de auditoría

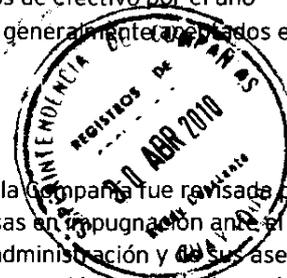
6. Según se menciona en la Nota 20(c) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2009 existen desacuerdos entre la Compañía y dos operadoras de telefonía móvil sobre saldos netos por cobrar de interconexión por US\$34,460,794 (US\$137,091,884 por cobrar y US\$102,631,090 por pagar), de los cuales no pudimos obtener confirmación directa. Debido a lo anterior y a que no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoría, no podemos satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos, así como tampoco de costos de interconexión por US\$2,790,171 (neto de ingresos por US\$30,485,233) del año 2009 e ingresos netos de costos por US\$32,160,176 de años anteriores registrado como utilidades retenidas.

### Opinión calificada de auditoría

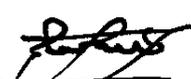
7. En nuestra opinión [redacted] por el efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran haberse determinado como necesarios de haber podido aplicar procedimientos de auditoría al asunto que se menciona en el párrafo 6 precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

### Párrafo adicional

8. Según se menciona en la Nota 17(a) a los estados financieros adjuntos, la Compañía fue revisada por las autoridades tributarias hasta el ejercicio económico 2006 y existen glosas en impugnación ante el Tribunal Fiscal por aproximadamente US\$107,870,900. A juicio de la administración y de sus asesores tributarios, existen sólidos argumentos que permiten estimar que la impugnación presentada será favorable a la Compañía, sin embargo la resolución final de este asunto es incierta a la fecha de este informe.



*Ernst & Young*  
RNAE No. 462

  
Patricio Cevallos  
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador  
30 de abril de 2010

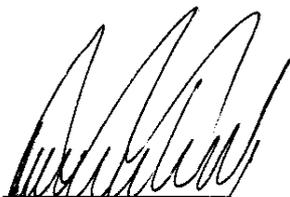
## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Balances generales

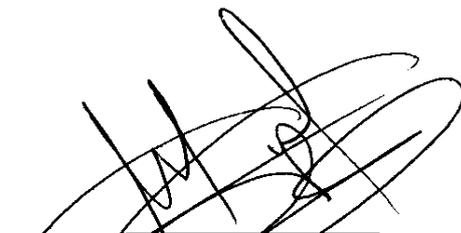
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

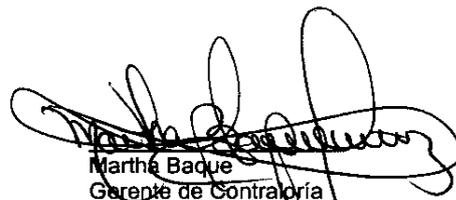
	Nota	2009	2008
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos		15,999,235	19,336,695
Cuentas por cobrar, neto	3	274,250,033	239,595,498
Inventarios, neto	4	51,119,073	80,228,733
Gastos pagados por anticipado		2,711,741	2,599,609
<b>Total activo corriente</b>		<b>344,080,082</b>	<b>341,760,535</b>
<b>Propiedad, planta y equipos, neto</b>	5	<b>523,816,534</b>	<b>521,544,874</b>
<b>Licencias, neto</b>	6	<b>269,293,914</b>	<b>289,489,036</b>
<b>Otros activos</b>	7	<b>82,329,536</b>	<b>72,358,673</b>
<b>Total activo</b>		<b>1,219,520,066</b>	<b>1,225,153,118</b>
<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	11	31,270,778	43,048,208
Cuentas por pagar	8	235,023,393	212,618,214
Compañías relacionadas	9	350,702,265	307,451,955
Pasivos acumulados	10	118,151,243	95,864,832
Impuesto a la renta	17(d)	84,474,807	80,162,555
Ingreso diferido	2(h)	32,030,502	34,112,371
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>851,652,988</b>	<b>773,258,135</b>
<b>Deuda a largo plazo, menos porción corriente</b>	11	<b>9,630,244</b>	<b>40,890,156</b>
<b>Reserva para jubilación, indemnización y desahucio</b>	12(a) y (b)	<b>4,367,007</b>	<b>3,408,333</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	13	12,000,000	12,000,000
Aportes para futuras capitalizaciones		25,284,189	25,284,189
Reserva de capital	15	84,447,395	84,447,395
Reserva por valuación	15	651,438	932,097
Reserva legal	16	22,475,868	22,475,868
Utilidad retenidas		209,010,937	262,456,945
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>353,869,827</b>	<b>407,596,494</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<b>1,219,520,066</b>	<b>1,225,153,118</b>



Alfredo Escobar  
Presidente Ejecutivo



Marco Antonio Campos  
Director Financiero



Martha Baque  
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

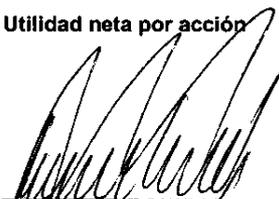
# Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

## Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
<b>Ingresos:</b>			
Interconexión entrante	2(i)	122,404,748	144,086,070
Servicios por sistema prepago y activación	2(i)	541,315,810	448,576,226
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	2(i)	199,555,514	195,759,143
Venta de equipos telefónicos y otros	2(i)	183,577,636	210,216,461
Servicios de roaming, valor agregado y otros	2(i)	93,915,018	55,649,308
		<u>1,140,768,726</u>	<u>1,054,287,208</u>
<b>Costos y gastos:</b>			
Interconexión saliente		(53,894,225)	(49,813,981)
Frecuencias		(17,135,812)	(17,833,018)
Tarjetas prepago		(3,211,497)	(3,955,028)
Equipos telefónicos y otros		(144,596,568)	(179,922,052)
Otros servicios		(28,586,803)	(20,978,619)
Mantenimiento de celdas		(37,885,391)	(34,017,366)
Arrendos de celdas		(7,947,138)	(6,495,915)
Otros costos de celdas		(4,578,249)	(4,578,364)
Depreciación y amortización		(114,162,075)	(88,233,589)
Asistencia técnica	20(e)	(60,755,822)	(56,609,049)
Ventas y mercadeo	18	(169,768,781)	(168,620,279)
Generales y administración	19	(80,923,207)	(75,501,549)
Provisión para cuentas incobrables	3	(10,045,757)	(15,255,344)
Provisión para obsolescencia de inventarios	4	(1,759,023)	(184,616)
Contraprestación de cargos fijos y variables por concesión	10 y 20(a)	(36,531,195)	(12,225,348)
		<u>(771,781,543)</u>	<u>(734,224,117)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>368,987,183</b>	<b>320,063,091</b>
<b>(Gastos) ingresos:</b>			
Gastos de interés		(33,575,077)	(22,127,327)
Intereses ganados		264,508	687,361
Otros, neto		9,981,462	16,255,770
		<u>345,658,076</u>	<u>314,878,895</u>
<b>Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>345,658,076</b>	<b>314,878,895</b>
Provisión para participación a trabajadores	2(m) y 10	(59,629,276)	(56,585,333)
		<u>286,028,800</u>	<u>258,293,562</u>
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>		<b>286,028,800</b>	<b>258,293,562</b>
Provisión para impuesto a la renta	2(n) y 17(d)	(84,474,807)	(80,162,555)
		<u>201,553,993</u>	<u>178,131,007</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b>201,553,993</b>	<b>178,131,007</b>
<b>Promedio de acciones</b>		<b>300,000,000</b>	<b>300,000,000</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	2(q)	<b>0.67</b>	<b>0.59</b>

  
Alfredo Escobar  
Presidente Ejecutivo

  
Marco Antonio Campos  
Director Financiero

  
Martha Baquía  
Gerente de Controlaría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

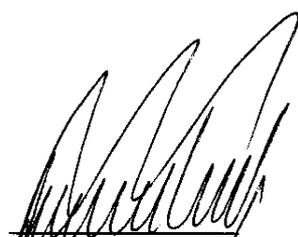
## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

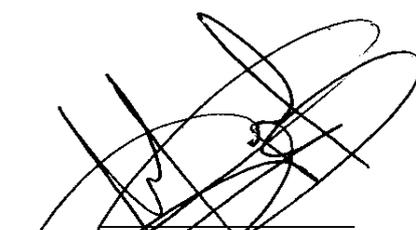
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futuras capitali- zaciones	Reserva de capital	Reserva por valuación	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	12,000,000	25,284,189	84,447,395	1,246,958	22,475,868	150,229,263	295,683,673
<b>Más (menos):</b>							
Depreciación de activos revaluados (Véase Nota 5)	-	-	-	(314,861)	-	-	(314,861)
Dividendos pagados (Véase Nota 14)	-	-	-	-	-	(65,903,325)	(65,903,325)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	178,131,007	178,131,007
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	12,000,000	25,284,189	84,447,395	932,097	22,475,868	262,456,945	407,596,494
<b>Más (menos):</b>							
Depreciación de activos revaluados (Véase Nota 5)	-	-	-	(280,659)	-	-	(280,659)
Dividendos pagados (Véase Nota 14)	-	-	-	-	-	(255,000,001)	(255,000,001)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	201,553,993	201,553,993
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	12,000,000	25,284,189	84,447,395	651,438	22,475,868	209,010,937	353,869,827



Alfredo Escobar  
Presidente Ejecutivo



Marco Antonio Campos  
Director Financiero



Martha Baque  
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

# Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

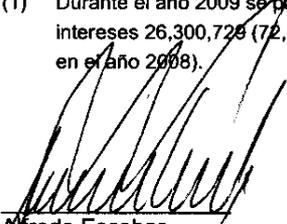
## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	201,553,993	178,131,007
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-</b>		
Depreciación	74,484,068	60,930,731
Amortización de licencias	20,195,122	11,445,380
Amortización de otros activos	21,350,623	18,668,733
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	958,674	642,706
Castigo de inversiones en acciones	-	16,000
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(34,654,535)	(47,831,253)
Disminución (aumento) en inventarios	29,109,660	(38,542,821)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(112,132)	(1,327,315)
(Aumento) en otros activos	(12,345,912)	(15,471,775)
Aumento en cuentas por pagar	22,405,179	49,935,180
(Disminución) aumento en compañías relacionadas	(14,694,043)	16,885,683
Aumento en pasivos acumulados (1)	22,286,411	24,413,935
Aumento en impuesto a la renta (1)	4,312,252	28,927,858
(Disminución) aumento en ingreso diferido	(2,081,869)	4,851,027
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>332,767,491</u>	<u>291,675,076</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Disminución en inversiones temporales	-	4,710,965
Disminución en inversiones financieras largo plazo	-	6,689,496
Adiciones de propiedad, planta y equipos, neto	(77,036,387)	(127,549,035)
Aumento en licencias	-	(295,720,000)
Aumento en otros activos (programas de computación)	(18,975,574)	(17,720,429)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(96,011,961)</u>	<u>(429,589,003)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
(Disminución) en sobregiros bancarios	-	(513,937)
(Disminución) de deuda a largo plazo	(43,037,342)	(63,488,782)
Aumento en préstamos con compañías relacionadas	57,944,353	258,668,759
Dividendos pagados	(255,000,001)	(65,903,325)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>(240,092,990)</u>	<u>128,762,715</u>
<b>Disminución neta en efectivo en caja y bancos</b>	<u>(3,337,460)</u>	<u>(9,151,212)</u>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>		
Saldo al inicio del año	19,336,695	28,487,907
Saldo al final del año	<u>15,999,235</u>	<u>19,336,695</u>

(1) Durante el año 2009 se pagaron en concepto de impuesto a la renta 90,625,964, participación a trabajadores 56,585,333 y por intereses 26,300,729 (72,165,586 por impuesto a la renta, 36,165,668 por participación a trabajadores y 10,512,187 por intereses en el año 2008).

  
Alfredo Escobar  
Presidente Ejecutivo

  
Marco Antonio Campos  
Director Financiero

  
Martha Baque  
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

# Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. Operaciones

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (la Compañía), es una sociedad anónima que forma parte del Grupo "América Móvil" de México y que tiene como actividad principal la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS), servicios de internet y transmisión de datos, a través de la marca "PORTA".

Para la prestación de estos servicios, el 26 de agosto de 2008, el Estado Ecuatoriano y la Compañía firmaron la renovación del contrato de concesión que permite la explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS) y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional por un periodo de 15 años (Véase Nota 20(a)).

El órgano rector del sector de las telecomunicaciones y espectro radioeléctricos es el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL) y sus órganos adscritos el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil - Ecuador.

### 2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

**(a) Estimación para cuentas incobrables-**

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes postpago, distribuidores y operadores (principalmente ingresos de interconexión). La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos, así como estimación realizada por la gerencia respecto a la resolución de disputas mantenidas con operadoras por el tráfico de llamadas.

Las políticas y procedimientos de cobranzas varían de acuerdo al crédito otorgado, recuperación histórica de la cartera y antigüedad de los vencimientos.

**(b) Inventarios-**

Los inventarios de teléfonos y accesorios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de realización.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (c) Propiedad, planta y equipos-

Edificios, instalaciones y equipos fueron ajustados en el año 2003 considerando la metodología de índices específicos de precios. Terrenos, construcciones en curso y activos en tránsito se presentan al costo histórico. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Muebles, equipos y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	5
Equipos asignados	<u>2</u>

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

### (d) Equipos en arrendamiento-

#### - Arrendamiento financiero

Cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, se registra un activo y un pasivo por el valor razonable del bien arrendado o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El valor de los cánones de arrendamiento representa la amortización de la deuda y los intereses de financiamiento. Los costos financieros se registran en los resultados del año.

El costo de los activos en arrendamiento se deprecia por el tiempo de la vida útil estimado del bien.

#### - Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Los activos dispuestos y posteriormente adquiridos en arrendamiento mercantil se registran al costo original, y la

## Notas a los estados financieros (continuación)

obligación generada se presenta bajo el rubro de deuda a largo plazo, neto de sus correspondientes intereses diferidos.

El costo de los activos en arrendamiento se deprecia por el tiempo de la vida útil remanente del bien.

El valor de la pérdida generada en la venta se amortiza durante la vida útil remanente del bien y forma parte del costo original del activo.

### - **Arrendamiento operativo**

El valor de los cánones de arrendamiento y los intereses de financiamiento, se registran en los resultados del año, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

### (e) **Licencias-**

Incluye derechos de concesión y licencias de operación (iniciales y por ampliaciones de cobertura), que son amortizados bajo el método de línea recta en el período comprendido entre la fecha del pago y la fecha de terminación establecida en los convenios respectivos.

### (f) **Otros activos-**

Corresponden principalmente a los costos de programas y licencias de software de computación, que se registran al costo de adquisición y son amortizados sobre la vida útil económica esperada del activo que va de 1 a 5 años.

### (g) **Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

### (h) **Ingreso diferido-**

El ingreso diferido representa la venta de tarjetas bajo el sistema prepago, cuyo tiempo aire no ha sido consumido por los usuarios al final de cada período.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la Compañía y el monto del ingreso pueda ser medido confiablemente. Los ingresos se reconocen a la prestación de los siguientes servicios:

- Los servicios de telefonía móvil son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago. En ambos casos, los ingresos por tiempo aire son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire o conforme la fecha de expiración del tiempo aire no utilizado.

La renta mensual bajo la modalidad de los planes postpago es facturada en base a las tarifas aprobadas por los organismos de regulación y corresponden a los servicios provistos.

- Los ingresos por servicios de interconexión (incluyen interconexión bajo la modalidad llamada por cobrar) que consisten en llamadas entrantes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía, son reconocidos como ingresos cuando el servicio es provisto. A partir del 15 de julio de 2005 las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Los cargos de larga distancia representan el tiempo aire usado en la realización de llamadas a regiones fuera del área de cobertura donde el cliente activó su servicio. Los ingresos relacionados son reconocidos cuando el servicio es provisto.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son reconocidos cuando el servicio es prestado en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros, incluyen servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros) y son reconocidos como ingresos cuando el servicio es prestado o cuando la descarga se ha realizado. Estos ingresos son reconocidos sobre una base bruta sin deducir los costos relacionados,

## Notas a los estados financieros (continuación)

debido a que la Compañía es considerada como agente principal asumiendo todos los riesgos y beneficios relacionados con el servicio.

- Venta de equipos telefónicos y otros, cuya gran mayoría es realizada a distribuidores y almacenes de ventas al por menor autorizados por la Compañía, son reconocidos como ingresos cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales. El flujo de beneficios económicos derivados de dicha venta es probable y los descuentos otorgados en la venta de equipos a distribuidores y almacenes de ventas al por menor son reconocidos como descuentos en el precio del teléfono.

**(j) Costo de equipos de telefonía-**

Los costos relacionados con los equipos de telefonía son reconocidos en el estado de resultados en la medida que los correspondientes ingresos son reconocidos.

**(k) Costos de interconexión y renta pagada por uso de infraestructura-**

Los costos de interconexión consisten en los costos de las llamadas salientes de la red de la Compañía hacia las redes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales), costos de interconexión entre redes fijas y móviles, cargos de larga distancia y rentas pagadas por el uso de la infraestructura (redes y puertos), los cuales son reconocidos como costos cuando el servicio es recibido.

**(l) Comisiones pagadas a distribuidores-**

Corresponden a comisiones pagadas por la activación de clientes postpago que son reconocidos como gasto una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.

Las comisiones por volumen de ventas y cumplimiento de objetivos son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor. Las comisiones por permanencia son pagadas al distribuidor por cada cliente adquirido, que permanece como cliente de la Compañía por un período específico de tiempo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(m) Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

**(n) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

**(o) Reserva para jubilación-**

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

**(p) Reserva para desahucio-**

El valor de la reserva para desahucio se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio considera el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual que recibiría cada empleado por cada año de servicio que prestaría a la Compañía al momento de su retiro, considerando una tabla de decremento múltiple de varios supuestos sobre causas de salida, muerte, invalidez, separación voluntaria y jubilación. La provisión para desahucio se carga a los resultados del año.

**(q) Utilidad neta por acción-**

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

**(r) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**3. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Suscriptores	(1)	67,818,060	64,528,098
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	(2)	156,517,349	129,639,334
Distribuidores		18,833,520	21,094,335
Retención en la fuente	(3)	29,866,105	28,961,617
Anticipo de impuesto a la renta (Véase Nota 17(d))		25,068,861	15,603,109
Impuesto al valor agregado		7,324,068	7,144,200
Compañías relacionadas (Véase Nota 9)		9,209,413	3,537,633
Anticipo a proveedores		712,922	2,405,924
Otras		<u>7,418,520</u>	<u>8,179,862</u>
		322,768,818	281,094,112
<b>Menos- Estimación para cuentas incobrables</b>		<u>48,518,785</u>	<u>41,498,614</u>
		<u>274,250,033</u>	<u>239,595,498</u>

(1) Incluye 29,106,060 (22,702,166 en el año 2008) de facturas vencidas por más de 360 días, que se encuentran totalmente provisionadas.

(2) Al 31 de diciembre de 2009, incluye un saldo por cobrar de 137,091,884 (102,035,658 en el año 2008) a dos operadoras locales de telefonía móvil con las cuales se mantienen diferencias por liquidación de interconexión, facturados a partir del 15 de julio de 2005 (Véase Nota 20(c)).

(3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las retenciones en la fuente se formaban de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retenciones del año		16,124,506	15,220,018
Retenciones de años anteriores	(1)	13,188,023	13,188,023
Reclamos	(2)	<u>553,576</u>	<u>553,576</u>
		<u>29,866,105</u>	<u>28,961,617</u>

(1) Corresponden a retenciones generadas en los ejercicios fiscales sobre los cuales existe glosas en proceso de impugnación (Véase Nota 17(a)).

(2) Corresponden a reclamos de pago indebido e impugnaciones por retenciones de años anteriores.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	41,498,614	33,068,328
<b>Más (menos):</b>		
Provisión	10,045,757	15,255,344
Bajas	<u>(3,025,586)</u>	<u>(6,825,058)</u>
Saldo al final	<u>48,518,785</u>	<u>41,498,614</u>

#### 4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Teléfonos celulares	51,420,625	78,087,532
Chips inteligentes	1,166,644	1,682,769
Tarjetas magnéticas	930,576	975,212
Accesorios celulares	210,111	145,409
Importaciones en tránsito	<u>17,626</u>	<u>205,297</u>
	53,745,582	81,096,219
<b>Menos- Estimación para obsolescencia</b>	<u>2,626,509</u>	<u>867,486</u>
	<u>51,119,073</u>	<u>80,228,733</u>

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	867,486	2,915,916
<b>Más (menos):</b>		
Provisión	1,759,023	-
Recuperaciones por venta	-	(1,780,456)
Ajustes	<u>-</u>	<u>(267,974)</u>
Saldo al final	<u>2,626,509</u>	<u>867,486</u>

#### 5. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de propiedad, planta y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>No depreciable:</b>		
Terrenos	2,605,651	2,579,813
Equipos en bodega	39,124,451	61,383,477 (1)
Proyectos en curso	8,306,552	15,877,862
Importaciones en tránsito	151,570	11,313,955
Otros activos	2,182,571	1,285,580
Equipos y en proceso de instalación	47,383,507	54,044,231
<b>Depreciable:</b>		
Edificios	15,306,784	15,124,475 (1)
Equipos de telefonía	563,004,673	613,249,128 (1)
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	94,242,449	103,387,278 (1)
Equipos de cómputo	14,672,828	9,465,076 (1)
Muebles, equipos y enseres	(1) 3,127,778	3,480,992
Vehículos	2,422,687	2,352,034
Equipos asignados	37,943	49,261
	<u>792,569,444</u>	<u>893,593,162</u>
<b>Menos-</b>		
Depreciación acumulada	268,752,910	334,479,575
Provisión por obsolescencia de activos TDMA	(2) -	37,568,713
	<u>523,816,534</u>	<u>521,544,874</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía posee activos en arrendamiento mercantil, cuyo valor neto asciende a 2,371,348 (119,003,081 en el año 2008).

(2) Al 31 de diciembre de 2009, la compañía procedió con la venta de activos TDMA, los cuales estaban totalmente depreciados.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	521,544,874	455,241,431
<b>Más (menos):</b>		
Adiciones	77,088,610	128,751,252
Bajas y/o ventas, neto	(52,223)	(1,202,217)
Depreciación	(2) (74,764,727)	(61,245,592)
Saldo al final	(1) <u>523,816,534</u>	<u>521,544,874</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) En el año 2003, la propiedad, planta y equipos se revaluaron considerando la metodología de índices específicos de precios. El efecto de dicha revaluación fue de 12,714,636 y se acreditó a la reserva por valuación, en el patrimonio de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2009, el efecto neto de revaluación pendiente de depreciar es de 651,438 (932,097 en el año 2008).
- (2) Incluye 280,659 de depreciación de activos revaluados que se debitan de la reserva por valuación en el patrimonio (314,861 en el año 2008).

### 6. Licencias

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de licencias se formaba de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Licencia de operación	(1)	289,258,757	349,537,812
Concesión transmisión de datos	(2)	7,306,204	7,306,204
		<u>296,564,961</u>	<u>356,844,016</u>
<b>Menos- Amortización acumulada</b>		<u>27,271,047</u>	<u>67,354,980</u>
		<u>269,293,914</u>	<u>289,489,036</u>

- (1) Corresponde al costo del derecho de concesión otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 20(a)).
- (2) Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de capacidades igual a 8 STM1S en el denominado "Sistema de Cable Panamericano", de fibra óptica submarina implementado desde las Islas Vírgenes Norteamericanas hasta Puerto Arica en Chile. El contrato firmado en octubre de 2007, tiene una vigencia de 15 años.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de licencias fue el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio		289,489,036	5,214,416
<b>Más (menos):</b>			
Adiciones, neto		-	295,720,000 (1)
Amortización		(20,195,122)	(11,445,380)
Saldo al final		<u>269,293,914</u>	<u>289,489,036</u>

- (1) Incluye pago de valor fijo de derecho de concesión renovado en junio de 2008 por 289,000,000 (Véase Nota 20(a)).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Licencias de programas de computación	67,825,026	72,687,388
Instalaciones (1)	57,765,793	50,044,271
Costo de desmantelamiento de celdas	5,513,255	5,238,104
Depósitos en garantía	1,611,194	1,454,548
Concesión arriendos locales	936,552	1,095,865
Otros	1,982,154	1,976,842
	<u>135,633,974</u>	<u>132,497,018</u>
<b>Menos- Amortización acumulada</b>	<u>53,304,438</u>	<u>60,138,345</u>
	<u>82,329,536</u>	<u>72,358,673</u>

(1) Corresponde a costo de instalaciones de celdas en locales arrendados.

Durante el año 2009, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.08</u>	<u>Adicio-</u> <u>nes</u>	<u>Amorti-</u> <u>zación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.09</u>
Instalaciones	35,072,434	11,462,139	(8,797,866)	37,736,707
Licencias de software	30,076,612	18,975,574	(11,734,568)	37,317,618
Costo de desmantelamiento (1)	3,661,678	275,150	(735,100)	3,201,728
Depósitos en garantía	1,454,548	156,646	-	1,611,194
Concesión arriendos locales	291,640	334,373	(83,089)	542,924
Otros	1,801,761	117,604	-	1,919,365
	<u>72,358,673</u>	<u>31,321,486</u>	<u>(21,350,623)</u>	<u>82,329,536</u>

Durante el año 2008, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.07</u>	<u>Adicio-</u> <u>nes</u>	<u>Amorti-</u> <u>zación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.08</u>
Instalaciones	27,562,938	13,419,834	(5,910,338)	35,072,434
Licencias de software	24,213,266	17,720,429	(11,857,083)	30,076,612
Costo de desmantelamiento (1)	3,090,627	1,228,762	(657,711)	3,661,678
Depósitos en garantía	1,268,231	186,317	-	1,454,548
Concesión arriendos locales	336,167	52,535	(97,062)	291,640
Derechos fiduciarios	99,960	-	(99,960)	-
Otros	1,264,013	584,327	(46,579)	1,801,761
	<u>57,835,202</u>	<u>33,192,204</u>	<u>(18,668,733)</u>	<u>72,358,673</u>

(1) La amortización se registra como parte de gastos de mantenimiento dentro de los gastos generales.

### 8. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	102,726,175	113,816,426
Interconexión saliente por pagar	(1) 105,273,546	75,681,476
Impuesto al valor agregado	15,296,186	12,662,043
Comisiones por pagar	(2) 4,644,405	5,742,686
Impuestos retenidos en la fuente e IVA	3,665,704	2,637,186
Otras	3,417,377	2,078,397
	<u>235,023,393</u>	<u>212,618,214</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2009 incluye saldos por pagar de 102,631,090 (69,875,933 en el año 2008) a dos operadoras locales de telefonía móvil con las cuales se mantienen diferencias por liquidación de interconexión, facturados a partir de julio de 2005 (Véase Nota 20(c)).

(2) Representan saldos a favor de distribuidores por la captación de nuevos abonados en planes tarifarios, autocontrol y prepago.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Cuentas por cobrar-</b>		
Amov Ecuador S. A.	9,209,413	3,232,851
Comunicación Celular S. A. COMCEL	-	213,072
Otras	-	91,710
	<u>9,209,413</u>	<u>3,537,633</u>
<b>Cuentas por pagar-</b>		
<b>Radiomovil Dipsa S. A. de C. V.</b>		
Préstamos con vencimientos hasta julio de 2010 (enero de 2009 en el año 2008) que devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 8.50% al 9.22% (8.50% en el año 2008)	343,944,353	226,000,000
<b>Sercotel S. A.</b>		
Préstamo vencido en diciembre de 2009 y devengó intereses a una tasa anual del 9.50%	-	60,000,000
<b>Claro S. A. (BCP S. A.) (Brasil)-</b>		
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 20(e))	6,058,812	14,884,851
<b>América Móvil Claro Perú SAC.-</b>		
Compra de capacidad de fibra óptica	324,500	-
<b>Comunicación Celular S. A. COMCEL-</b>		
Servicio de hospedaje de aplicaciones (Véase Nota 20(f))	374,600	6,567,104
	<u>350,702,265</u>	<u>307,451,955</u>

Durante los años 2009 y 2008, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Costos y gastos:</b>		
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 20(e))	60,755,822	56,609,049
Gastos financieros	27,424,639	10,126,180
Gastos de mantenimiento (Véase Nota 20(f))	6,948,800	6,554,183
Costos por roaming	1,207,272	1,453,592
Costos interconexión	138,229	190,490

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos interconexión	10,742,030	10,116,788
Ventas de equipos	-	5,661,965
Ingresos por roaming	446,408	1,177,436
<b>Otros:</b>		
Dividendos pagados (Véase Nota 14)	255,000,001	65,903,325
Adquisición de equipos de telefonía	-	31,942,376

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos acordados entre ellas.

### 10. Pasivos acumulados

Durante el año 2009, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.08</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.09</u>
Participación a trabajadores	56,585,333	59,629,276	-	(56,585,333)	59,629,276
Provisión SENATEL y FODETEL (1)	12,225,348	36,531,195	-	(18,630,206)	30,126,337 (1)
Provisión glosas fiscales	10,893,030	-	(4,208,478)	(109,905)	6,574,647 (2)
Provisión por desmantelamiento de celdas	5,238,104	275,150	-	-	5,513,254
Provisión tarifa parcial C	414,871	1,638,000	-	(1,910,322)	142,549 (3)
Beneficios sociales	2,774,680	11,106,952	-	(11,561,293)	2,320,339
Intereses	7,733,466	32,412,104	-	(26,300,729)	13,844,841
	<u>95,864,832</u>	<u>141,592,677</u>	<u>(4,208,478)</u>	<u>(115,097,788)</u>	<u>118,151,243</u>

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Saldo</u> <u>31.12.07</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.08</u>
Participación a trabajadores	36,165,668	56,585,333	-	(36,165,668)	56,585,333
Provisión SENATEL y FODETEL (Véase Nota 20(a))	-	12,225,348	-	-	12,225,348 (1)
Provisión glosas fiscales	25,431,620	-	-	(14,538,590)	10,893,030 (2)
Provisión por desmantelamiento de celdas	4,009,342	1,228,762	-	-	5,238,104
Provisión tarifa parcial C	2,116,549	398,322	(2,100,000)	-	414,871 (3)
Beneficios sociales	2,071,480	4,921,561	-	(4,218,361)	2,774,680
Intereses	1,257,916	16,987,737	-	(10,512,187)	7,733,466
	<u>71,052,575</u>	<u>92,347,063</u>	<u>(2,100,000)</u>	<u>(65,434,806)</u>	<u>95,864,832</u>

(1) Corresponde a contribución al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones equivalente al 1% de los ingresos facturados y percibidos del año, según contrato de concesión (Véase Nota 20(a)).

(2) Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía decidió provisionar el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) no generado en la interconexión por los servicios prestados desde el año 2004 hasta el mes de agosto de 2007. Con fecha 30 de marzo de 2008, la Compañía canceló glosas por 14,346,365 correspondientes a los periodos 2004, 2005, 2006 (incluido intereses y multas) y por la diferencia presentó un reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas. (Véase Nota 17(a)).

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía procedió a ajustar su provisión en base a la sentencia emitida en mayo de 2009 por la Corte Nacional de Justicia que ratifica la sentencia parcialmente favorable para la Compañía emitida por el Tribunal Distrital, en relación con el juicio de impugnación No. 4697-2045-03 por impuesto a la renta e impuesto al valor agregado del año 1998 (Véase Nota 17(a)).

(2) Al 31 de diciembre de 2008, la SENATEL y la Procuraduría General del Estado interpusieron un recurso de casación contra el pronunciamiento de la Corte Superior de Justicia, en el que se negaba el recurso de nulidad interpuesto por la SENATEL en relación con la resolución del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito a favor de las operadoras, que incluye a la Compañía, por la controversia que se mantenía respecto al cálculo de uno de los componentes del uso de frecuencias, la denominada "Tarifa Parcial C".

## Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 22 de diciembre del 2009, la Sala de Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia, dictó la no casación de la sentencia emitida por la Corte Superior de Justicia.

### 11. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2009, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Deutsche Bank London Branco-</b> Préstamo con vencimiento en mayo de 2010 que devenga intereses a una tasa anual del 9.30%.	28,000,000	-	28,000,000
<b>Banco Pichincha C. A.-</b> Préstamo con vencimiento en julio de 2013 que devenga intereses a una tasa anual del 8.34%.	2,809,997	8,791,025	11,601,022
<b>Banco de Guayaquil S. A.-</b> Préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta julio de 2012 que devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 5.40% al 7.61%, respectivamente.	<u>460,781</u>	<u>839,219</u>	<u>1,300,000</u>
	<u>31,270,778</u>	<u>9,630,244</u>	<u>40,901,022</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Deutsche Bank London Branco-</b> Préstamo con vencimiento en mayo de 2010 que devenga intereses a una tasa anual del 9.30%.	-	28,000,000	28,000,000
<b>Citibank N.A. Sucursal Ecuador-</b> Préstamo con vencimiento en marzo de 2009 que devenga intereses a la tasa anual del 9.02%.	20,000,000	-	20,000,000

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Banco Pichincha C. A.-</b>			
Préstamo con vencimiento en julio de 2013 que devenga intereses a una tasa anual del 8.34%.	2,594,432	11,590,156	14,184,588
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimiento hasta noviembre de 2009 que devenga intereses a una tasa anual del 8.31%.	8,231,527	-	8,231,527
<b>Banco de Guayaquil S. A.-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimiento hasta noviembre de 2009 que devenga intereses a una tasa anual del 8.31%.	8,694,140	-	8,694,140
Préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta julio de 2012 y devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 5.40% al 7.61%, respectivamente.	436,717	1,300,000	1,736,717
<b>Banco Bolivariano C. A.-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre de 2009 y devenga intereses a una tasa anual del 8.31%.	3,091,392	-	3,091,392
	<u>43,048,208</u>	<u>40,890,156</u>	<u>83,938,364</u>

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

<u>Año</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
2009	-	43,048,208
2010	31,270,778	31,280,061
2011	3,548,802	3,550,716
2012	3,691,021	3,681,196
2013	2,390,421	2,378,183
	<u>40,901,022</u>	<u>83,938,364</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

#### (a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	3,085,688	2,537,956
Más- Costo neto del período	<u>878,810</u>	<u>547,732</u>
Saldo al final	<u>3,964,498</u>	<u>3,085,688</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de la reserva para jubilación cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

#### (b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	322,645	227,671
Más (menos):		
Provisión	122,582	101,089
Pagos	<u>(42,718)</u>	<u>(6,115)</u>
Saldo al final	<u>402,509</u>	<u>322,645</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 13. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Compañía estaba constituido por 300,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

### 14. Dividendos pagados

Con fecha 20 de julio de 2009 y 30 de septiembre de 2009, mediante acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2008 por 178,000,000 y por los años 2004, 2005 y 2006 por 77,000,001, respectivamente.

El 5 de diciembre de 2008, mediante acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2007 por 65,903,325.

### 15. Reserva de capital y por valuación

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

### 16. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 17. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2006 y al 31 de diciembre de 2009 existen glosas por aproximadamente 107,870,900 como resultado de las revisiones efectuadas por los ejercicios económicos comprendidos de 1999 al 2006, que se resumen a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año		Impuesto a los consumos especiales	Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	Impuesto al valor agregado	Impuesto a la renta
2006	(2)	837,377	8,232,801	-	48,562,542
2005		716,844	392,000	3,246,781	18,232,924
2004		887,523	3,453,428	3,471,802	13,766,038
2003		-	-	-	4,429,849
2000		-	-	108,779	-
1999		-	-	682,584	849,686
	(1)	<u>2,441,744</u>	<u>12,078,229</u>	<u>7,509,946</u>	<u>85,841,039</u>

(1) Glosas que han sido impugnadas considerando como argumento la aplicación errónea de la normativa tributaria vigente en los ejercicios fiscales sujetos a determinación.

(2) La administración tributaria determinó un saldo a favor de la Compañía por 3,179,943.

Las actas de determinación tributaria de los años 2001 y 2002, establecen una disminución de la pérdida tributaria declarada en dichos años en 7,784,347 y 10,566,810, respectivamente, por lo que la Compañía presentó trámites de impugnación ante el Tribunal Distrital Fiscal, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene una provisión de 6,574,647 (10,893,030 en el año 2008) (Véase Nota 10) para cubrir estas contingencias.

La gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que la Compañía tiene argumentos sólidos sobre los que basa sus reclamos; sin embargo, la resolución final de estos asuntos es incierta a la fecha de este informe.

**(b) Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen

## Notas a los estados financieros (continuación)

para su actividad productiva (Véase Nota 17(e)), la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(c) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables (Véase Nota 17(e)).

**(d) Conciliación del resultado contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	286,028,800	258,293,562
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación-</b>		
Gastos no deducibles	53,529,325	63,085,333
Deducciones adicionales	<u>(1,658,899)</u>	<u>(728,675)</u>
Utilidad gravable	337,899,226	320,650,220
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>84,474,807</u>	<u>80,162,555</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la determinación del saldo del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisión para impuesto a la renta	84,474,807	80,162,555
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente del año	16,010,073	15,012,416
Anticipo de impuesto a la renta	<u>25,068,861</u>	<u>15,603,109</u>
	<u>43,395,873</u>	<u>49,547,030</u>

**(e) Reformas tributarias-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuesto a la renta-**
  - Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
  - En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
  - A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.
  - Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
  - No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**
  - Se grava con este impuesto a lo siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
  - La importación de papel periódico
  - Las importaciones de servicios
- Se establece como importaciones de servicios a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**  
Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta 1,000 se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

### 18. Gastos de ventas y mercadeo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los gastos de ventas y mercadeo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones	72,840,214	77,910,738
Publicidad	96,542,858	89,922,873
Promociones	382,281	783,462
Otros	3,428	3,206
	<u>169,768,781</u>	<u>168,620,279</u>

### 19. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de personal	42,649,672	39,226,592
Mantenimiento	9,102,244	9,475,152
Otros servicios	5,391,109	5,353,530
Honorarios profesionales	5,598,706	6,849,398
Arriendos	3,899,170	3,909,591
Impuestos	3,432,458	1,857,196
Seguros	5,410,226	2,767,984
Servicios básicos	1,112,486	1,145,163
Otros	4,327,136	4,916,943
	<u>80,923,207</u>	<u>75,501,549</u>

### 20. Contratos

#### (a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) suscribieron la renovación del contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil avanzado y servicio de telefonía de larga distancia internacional y concesión de las bandas de frecuencia esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, renovable previa solicitud al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y un valor variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y percibidos durante los quince años de concesión. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL) (Véase Nota 10). Considerando para estos cálculos que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025.

El nuevo contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

## Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Rango</u>	<u>Banda</u>	<u>Amplitud Banda (MHz)</u>
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1.5
	A3'	1.5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Dentro de las principales cláusulas del nuevo contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor con vencimiento el 29 de agosto de 2009, renovada en julio de 2009 hasta el 24 de agosto de 2010.
- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) o la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) otorguen a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la SENATEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Se establece un techo tarifario de 0.22 por minuto para el servicio de voz, 0.06 por mensaje para servicio de mensaje corto (SMS), y 0.22 por minuto para el servicio de roaming nacional.

Durante el año 2009 se pagaron por concepto de contraprestaciones variables 9,109,531 y 7,785,662 por contraprestaciones fijas.

Durante el año 2008 no se generaron pagos por estos conceptos.

### **(b) Disposiciones de interconexión con Corporación Nacional de Telecomunicaciones S. A. CNT-**

Los términos y las condiciones legales, económicas y técnicas relativas a la interconexión entre la Compañía y Pacifictel S. A. y Andinatel S. A. (actualmente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP) fueron establecidos mediante la resolución de la SENATEL 145-2007 y la Disposición de Interconexión SENATEL-06-2007 del 5 de octubre de 2007 y 26 de septiembre de 2007, respectivamente, las cuales fijaron el cargo de 0.0847 por cada minuto para la terminación de llamadas en la red de la Compañía y 0.0132 por cada minuto, para la terminación de llamadas en la red de CNT EP, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

Con fecha 5 de junio de 2009, mediante Resolución SENATEL-2009-0106, se modificaron los cargos de interconexión señalados anteriormente, fijándose un cargo de 0.04997 por cada minuto para la terminación de llamadas en la red de la Compañía y 0.0166 por cada minuto, para la terminación de llamadas en la red de CNT EP.

La Compañía propuso un recurso de reposición a esta disposición, el cual fue desestimado el 8 de octubre de 2009. Frente a esta resolución la Compañía presentó una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

### **(c) Interconexión con Otecel S. A.-**

A la fecha, existe una controversia con Otecel S. A. relacionada con los saldos de interconexión generados desde julio de 2005 que está basada principalmente en la no aplicación de la fórmula de desbalance establecida en el contrato inicialmente firmado por las partes. Las principales etapas de esta controversia se resumen a continuación:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- En abril de 2003, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2008, en el que se estableció una tarifa de 0.23 por minuto para los cargos de interconexión en las llamadas entrantes y las llamadas salientes generadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC). Para el caso de llamadas provenientes de terminales de telefonía pública, se debía aplicar una fórmula de desbalance para obtener el valor a pagar por este concepto.
- En julio de 2005, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL emitió las resoluciones SENATEL-02-2005 y SENATEL-03-2005, en las que establece los siguientes cargos: 0.1131 por minuto como tarifa a favor de las operadoras celulares y de 0.017 a favor de las operadoras de telefonía fija, con vigencia a partir del 15 de julio de 2005.
- En enero de 2006, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Resolución 07-02-CONATEL-2006, establece que en base a la aplicación del principio de trato no discriminatorio, los cargos de interconexión determinados en las disposiciones de interconexión emitidas y notificadas por la SENATEL en julio de 2005, son aplicables a todos los operadores de servicios de telecomunicaciones que tengan acuerdos de interconexión vigentes.
- En octubre de 2006, la SENATEL según Oficio SNT-2006-1342 establece que la Resolución 07-02-06 de la CONATEL tiene aplicación en la fijación del cargo de interconexión, sin que se afecte a otros términos y condiciones de los acuerdos de interconexión, tales como fórmula de ajustes, procedimientos para su liquidación, etc.
- En septiembre de 2007, la SENATEL emitió las disposiciones SENATEL-05-2007 y SENATEL-06-2007 fijando los siguientes cargos: 0.0887 para Otecel S. A.; 0.0847 para Conecel y 0.0132 para las operadoras fijas, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.
- En febrero de 2008, el CONATEL mediante Resolución 007-02-CONATEL-2008, niega la solicitud efectuada por la Compañía, en la que requería se corrija el trato discriminatorio mantenido

## Notas a los estados financieros (continuación)

por Otecel S. A., debido a que ésta aplica la fórmula de desbalance y adicionalmente solicitó se aclare la interpretación de la Resolución de trato igualitario del año 2006, en el sentido de que el cargo por terminación de llamadas en las redes móviles debía aplicarse a la totalidad del tráfico, con independencia de los tipos de terminales desde los cuales se hayan generado las llamadas.

- En septiembre de 2009, la Compañía da inicio a los procedimientos de solución de controversias en el acuerdo de interconexión, por lo cual a la fecha de emisión de este informe, se ventila en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito una demanda arbitral respecto a la aplicación o no de la fórmula de desbalance.

La Compañía considera que los cargos por interconexión en disputa continuarán en el futuro sujetos a litigios y procesos administrativos. Considerando esta situación la gerencia de la Compañía no puede predecir cuándo y cómo se resolverá esta disputa, y los efectos de cualquier resolución son de compleja y de difícil predicción.

### (d) **Acuerdo de Interconexión con Etapa-**

El 28 de diciembre de 2006 se firmó el acuerdo de interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de Etapa y la Compañía, en el cual se determinan los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes, y el intercambio y terminación de tráfico con la finalidad de que los clientes y usuarios de ambas partes puedan comunicarse entre sí y acceder a los servicios de otros prestadores.

Este acuerdo tiene una duración de 5 años y puede ser renovado previo convenio entre las partes, comunicando por escrito con al menos 6 meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. Los cargos de interconexión pactados en el Acuerdo fueron los siguientes: 0.1131 por cada minuto para llamadas terminadas en la red de la Compañía y 0.017 por cada minuto por llamadas terminadas en Etapa, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

El 24 de octubre del 2007 la Compañía y Etapa suscribieron un adéndum al Acuerdo de Interconexión en el cual acogieron los cargos

## Notas a los estados financieros (continuación)

de la Disposición SENATEL-06-2007, esto es 0.0847 por cada minuto para las llamadas terminadas en la red de la Compañía y 0.0132 por cada minuto para las llamadas terminadas en la red de Etapa, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

**(e) Contrato de prestación de servicio y asistencia técnica-**

En junio de 2007, la Compañía suscribió un acuerdo de prestación de servicios y asistencia técnica con BCP S. A. Brasil (compañía relacionada) mediante el cual, ésta se obliga a proporcionar a la Compañía servicios generales y asesoría en aspectos como: desarrollo de operaciones, planes técnicos, administración y finanzas, y otros relacionados con la expansión, operación, desarrollo y modernización de la Compañía, por lo cual pagará el 4.9% de los ingresos liquidados trimestralmente y pagaderos doce meses después. El plazo de este contrato fue establecido en 5 años. Dicho contrato fue autorizado por la Subsecretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industrias y Competitividad, mediante Resolución 07 093 de fecha 15 de agosto de 2007. Con fecha 11 de septiembre de 2008, la compañía BCP S. A. cambió su denominación por la de Claro S. A.

Durante el año 2009, se registraron 60,755,822 (56,609,049 en el año 2008) por este concepto y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos.

**(f) Contrato de prestación de servicios-**

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL (compañía relacionada), mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2009, se registró por este concepto 6,948,800 (6,554,183 en el 2008) que están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los gastos de mantenimiento.

**(g) Contrato de mandato-**

En enero de 2008, la Compañía firmó un contrato de mandato con AMOVECUADOR S. A. mediante el cual se encarga a esta última la administración de capital transferido por la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Por este servicio se establece un honorario equivalente al 0.1% de los valores que la Compañía transfiera a la cuenta bancaria de AMOVECUADOR S. A.

Durante el año 2009, no se registraron gastos por este concepto (34,707 en el año 2008).

### 21. Contingencias

#### (a) Reclamos por interconexión con operadoras-

Al 31 de diciembre de 2009, existe un proceso de nulidad de laudo arbitral en contra de Otecel S. A., respecto del laudo dictado en el proceso sobre la determinación y reliquidación de cargos de tráfico cursado desde los locutorios de Otecel S. A. y terminadas en la red de la Compañía.

De acuerdo a los comentarios de los asesores legales de la Compañía, este proceso no generará ninguna pérdida.

#### (b) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene varias demandas laborales y civiles en su contra por aproximadamente 34,000,000 y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

#### (c) Reclamo por redondeo-

En enero de 2008 la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015, en la cual ordena a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores indebidamente cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,000,000.

Con fecha de 6 de febrero de 2008, la Compañía presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva, notificó el

## Notas a los estados financieros (continuación)

auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando una garantía por 27,036,732 más los intereses liquidados en la Resolución ST-2008-015, esta garantía fue otorgada por el banco Citibank.

Con fecha 11 de noviembre de 2009, la Compañía presentó una solicitud de terminación de la etapa de pruebas, una vez que se han evacuado todas las pruebas actuadas por las partes procesales. Concluido el término de prueba se dictará sentencia. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene garantías bancarias por 27,036,732 y 2,575,024 para obtener el levantamiento de las medidas cautelares.

### 22. Eventos subsecuentes

#### (a) Cuotas de importación y recargos arancelarios-

Mediante Resolución No. 549 del 3 de febrero de 2010 emitida por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), se establece el cronograma de desgravación de todos los recargos establecidos por concepto de salvaguardia, según la Resolución No. 466 de enero de 2009, entre las cuales se incluía a los aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)). El cronograma es como sigue:

- (a) A partir del 23 de marzo de 2010, incrementar el porcentaje de reducción en un 30% adicional a lo establecido en el Art. 1 de la Resolución 533 del COMEXI;
- (b) A partir del 23 de mayo de 2010, el porcentaje de reducción señalado en el literal a), se incrementará en un 30% adicional; y,
- (c) A partir del 23 de julio de 2010, el porcentaje de reducción señalado en el literal b), se incrementará en un 30% adicional.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(b) Préstamo de relacionadas-**

Con fecha 15 de enero de 2010, la Compañía renovó el préstamo con Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. por la suma de 180,149,370 hasta el 30 de julio de 2010.

**(c) Disposición Interconexión con Otecel S. A.-**

Con fecha 18 de marzo de 2010, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) dispuso los siguientes cargos de interconexión de tráfico de voz por minuto (tasado al segundo) entre la Compañía y Otecel S. A.:

Originado en Otecel S. A. y terminado en la Compañía	0.04997
Originado en la Compañía y terminado en Otecel S. A.	0.06390

Adicionalmente se fija un cargo de tráfico de voz por minuto (tasado al segundo), generado en terminales de telecomunicaciones de uso público de 0.01660 para tráfico entrante como saliente para ambas operadoras.

**(d) Proceso de impugnación-**

En enero de 2010, la Compañía presentó una demanda en contra de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, para solicitar se declare la nulidad de la Resolución SENATEL 2009-0106 que modifica cargos de interconexión con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones por considerar que dicha resolución fue dictada prescindiendo del procedimiento legalmente establecido.

**23. Reclasificación de saldos del año 2008**

Ciertos saldos de los estados financieros del año 2008 fueron reclasificados para hacerlos comparables con los estados financieros del año 2009.